



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

**Consejo de Facultad - Virtual
ACTA 02**

Fecha: 18 – 01 - 2013

ASISTENTES:

MARÍA PATRICIA ARBELÁEZ MONTOYA
Decana

IVÁN FELIPE MUÑOZ ECHEVERRI
Jefe Departamento Ciencias Específicas

ISABEL CRISTINA POSADA ZAPATA
Jefe Departamento de Ciencias Básicas

RICARDO ÁLVAREZ GARCÍA
Representante de los Egresados

OCTAVIO GÓMEZ MARÍN
Jefe Centro de Extensión

SAMARA CASTILLO HENAO
Representante de los estudiantes

ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Vicedecano

ORDEN DEL DÍA

1. ASUNTOS PROFESORALES

DESARROLLO

1. ASUNTOS ACADÉMICOS

La Coordinadora del Doctorado en Salud Pública, solicita se discuta en segundo debate la modificación al Acuerdo del Consejo de Facultad 180 del 25 de julio de 2012, que define el plan de estudios para la tercera cohorte del doctorado en Salud Pública, el objeto es realizar un ajuste en lo relacionado con el banco de los cursos electivos que será eliminado en la nueva versión, para que los cursos electivos sean de denominación genérica.

Este ajuste es indispensable para que se lleve a cabo el proceso de matrícula programado para el 25 de enero de manera exitosa.

DECISIÓN: Los consejeros aprueban la creación del Acuerdo 01 del Consejo de Facultad para definir el plan de estudios del Doctorado en Salud Pública – versión 3.


MARÍA PATRICIA ARBELÁE M.
Presidenta


ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario